

MC queda fuera de la Permanente, pese a sentencia del TEPJF

El tribunal se excede al opinar sobre un tema no electoral: Morena

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó ayer la integración de la Comisión Permanente, donde Movimiento Ciudadano (MC) fue excluido por tercera ocasión, a pesar de que existe un mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que sea incluido.

La bancada naranja llamó la atención sobre el hecho de que esta es la quinta vez que el órgano directivo de San Lázaro incumple la sentencia de los magistrados.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, destacó que recurrirán a las vías judicial y parlamentaria para hacer valer su derecho a tener representación en la Permanente, mientras Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena, expuso que el TEPJF se está excediendo al intervenir en la vida interna de la Cámara.

La Comisión Permanente tiene 19 diputados, de los cuales, ayer se acordó que ocho serán de Morena, cinco del PAN, tres del PRI, dos del PVEM y uno del PT. En corrillos del PRD trascendió que el PAN le cederá un espacio.

Álvarez Máynez expuso que por la votación que obtuvo y su número de diputados (25), MC tiene derecho a contar con representante.

Destacó que el acuerdo para la distribución de los espacios fue aprobado por todos los grupos parlamentarios, y que en la reunión de la Jucopo se planteó hacer valer la no intromisión del Poder Judicial en San Lázaro, pero "he visto a todas las fuerzas políticas recurrir al TEPJF sobre este tipo de violaciones. Entonces, aquí necesitamos tener congruencia".

Añadió que la idea de no permitir al tribunal pronunciarse sobre estos asuntos es absurda porque, por ejemplo, todo el tema de violencia política, cuando se le toma o no

protesta a un integrante, cuando se discute sobre la posibilidad de que alguien sea o no el usufructuario de una representación política y el caso del senador Jaime Bonilla, son asuntos recurribles, porque lesionan derechos políticos fundamentales, en este caso la garantía humana a ser votado. La representación efectiva de MC en la Comisión Permanente del Congreso es un tema de derechos humanos fundamentales, apuntó

A su vez, Godoy explicó que elegir a los integrantes de la comisión es un acto soberano, autónomo, y no admite injerencia del tribunal. No forma parte de un proceso electoral, por lo que no ha lugar a que participe en la integración de esa instancia.

Dijo no creer que se vulnere ningún derecho de MC, al recordar que en otras legislaturas ha habido grupos parlamentarios que no han alcanzado los números para ser parte de la citada comisión.



Por tercera ocasión y pese a resolución del TEPJF

Dejan fuera a Movimiento Ciudadano de Comisión Permanente

Maritza Pérez
maritza.perez@economista.mx

Por tercera ocasión, la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados dejó fuera de la integración de la Comisión Permanente a Movimiento Ciudadano, ello pese a una sentencia de la Sala Superior del TEPJF que ordenó integrar a la bancada en la Comisión.

Al ser excluidos, sería la quinta ocasión que la Jucopo incumple la sentencia de la Sala Superior del TEPJF, pues en la última sentencia el Tribunal, emitida el 3 de agosto pasado, solicitó a la Cámara de Diputados a realizar la actualización del marco normativo para integrar la Permanente, antes del 15 de diciembre, cierre del periodo ordinario de San Lázaro.

En seguimiento a esto, MC informó que el pasado 2 de diciembre presentó un escrito a la Sala Superior del Tribunal denunciando que el tiempo para aprobar esta regulación estaba prácticamente agotado.

Cabe señalar que la JCP también excluyó en la integración de la Comisión Permanente al PRD, sin embargo, la fracción parlamentaria del Sol Azteca sí tendrá un lugar en dicha comisión legislativa, gracias a que el PAN le cederá un espacio.

Por lo anterior, se prevé que la integración de la Comisión Permanente quede de la siguiente manera: 8 legisladores de Morena; 5 del PAN; 3 del PRI; 2 del PVEM y 1 del PT. Asimismo, se estipuló que la integración deberá atender la paridad de género.

La decisión de no incluir a diputados o diputadas de MC y PRD en la conformación de la Comisión Permanente no vulnera ninguno de sus derechos, ya que de acuerdo con las dis-

posiciones normativas no tienen derecho a integrarse, afirmó el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena).

Por su parte, el diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de MC aseveró que su bancada buscará hacer valer su derecho para tener representación en la Comisión Permanente, por la vía judicial e instrumentos parlamentarios.



Vuelven a impedir que diputado de MC integre la Comisión Permanente

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los legisladores emecistas, dijo que volverán a exigir su derecho a la representación por la vía judicial

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

El coordinador del Grupo Parlamentario de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, anunció una nueva batalla para hacer valer su derecho para tener representación en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por la vía judicial e instrumentos parlamentarios.

Este 15 de diciembre concluyen los trabajos del primer periodo de sesiones del segundo año de la LVX Legislatura, por lo que ya fue definida la integración de la Comisión Permanente con legisladores de Morena, PAN, PRI, PT, PVEM y uno del PRD, con un lugar que cede la bancada panista al Sol Azteca.

Jorge Álvarez Máynez señaló que con ésta ya es la tercera vez que volverán a defender su derecho a la representación, aunque hoy –dijo– tienen una sentencia del Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que garantiza a MC tener su representación en la Comisión, que ha sido violentada por la Jucopo.

El legislador emecista recordó que el argumento en las anteriores ocasiones era que ya se había constituido la Comisión Permanente y que no se podía pasar por encima del Pleno ni se podía tomar una decisión que atropellara las facultades del mismo por parte de la Jucopo.

“Esa era la discusión jurídica, por eso el Tribunal dictó que la sentencia estaba en vías de cumplimiento, porque además hubo un compromiso firmado por parte de la Jucopo de que se emitiría no solamente una integración

plural de la Comisión Permanente, sino reglas para garantizar esa integración en las próximas ediciones”, añadió.

El líder parlamentario señaló que lo anterior no se hizo así y se volvió a excluir a MC, como castigo a su posición política ●



El legislador Jorge Álvarez Máynez.



Acuerdo de la Jucopo se votará hoy en el pleno

MC, nuevamente fuera de la Comisión Permanente

LA BANCADA NARANJA acusó que, pese a la sentencia del TEPJF, los excluyen por acuerdo Morena-PRI; el tricolor cederá un puesto para que el PRD tenga representación política

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, la bancada de Movimiento Ciudadano nuevamente fue dejada fuera de la integración de la Comisión Permanente en el Congreso de la Unión.

El órgano legislativo que entrará en funciones durante el primer receso del segundo año de la LXV Legislatura se integrará con ocho legisladores de Morena, cinco del PAN, tres del PRI, dos del PVEM, y uno del PT.

En el caso del PRD, nuevamente tendrá un lugar, como en la ocasión pasada, en la que el PRI le cedió uno de sus puestos, el cual se prevé sea ocupado por el coordinador de la bancada, Luis Espinosa Cházaro.

El acuerdo, que deberá ser votado hoy por el pleno de San Lázaro, establece que la integración de la comisión deberá atender la paridad de género.

En conferencia posterior, el coordinador de la bancada, Jorge Álvarez Máñez, reclamó que, aun con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se les excluyó.

Luego de que MC fuera excluido en el receso legislativo pasado, la Jucopo se comprometió a garantizar la representación de todas las bancadas, por lo que el Tribunal consideró que la sentencia estaba en vías de cumplimiento.

"No se hizo así, se vuelve a excluir a MC, hay un castigo a nuestra posición política. Yo no puedo compartir que la posición política de un integrante del Congreso sirva como pretexto para lesionar sus derechos políticos fundamentales y, en el caso de MC, nos ha costado muy caro el rechazo que tuvimos en 2021 a aprobar un periodo extraordinario de sesiones que convirtiera la revocación de mandato en una ratificación de mandato", dijo Álvarez Máñez.

Añadió que, además, los coordinadores de las demás bancadas se presentaron de manera virtual a la sesión: "No es casualidad que no haya venido ningún coordinador y que, además, hayan cuida-

do no hacer expresiones porque también el desafío al Tribunal Electoral va a tener consecuencias".

El emecista cuestionó una de las posturas que más ha defendido la oposición respecto a respetar la división de poderes o de exigir que se respeten las decisiones que toma el Poder Judicial de la Federación (PJF); sin embargo, dijo, hoy se decidió desacatar una de sus resoluciones.

"Fuimos la única fuerza política que defiende esta postura. Que además no entiendo, porque hoy se habló de respetar o de hacer valer la no intromisión del Poder Judicial, pero yo he visto a todas las fuerzas políticas recurrir al TEPJF sobre este tipo de violaciones; entonces, aquí necesitamos tener congruencia", expresó.

El emecista apuntó a las bancadas del PRI y de Morena de ser las que impulsaron su exclusión "por un pacto de ilegalidad".

Por separado, la morenista Aleida Álvarez destacó en redes sociales que "No hay exclusión, es con base en las resoluciones del PJF", la Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento de la Cámara.

EFINFO

EL VICECOORDINADOR de Morena, Leonel Godoy, consideró que el TEPJF se está excediendo al intervenir en la vida interna de la Cámara al dictar quién debe integrar la Permanente.

25

Diputados tiene la bancada de MC, es decir, 5% del total **EL COORDINADOR** de los diputados naranjas, Jorge Álvarez Maynez, ayer, en conferencia.

Reparten lugares

Lugares por paritar en la Comisión Permanente.

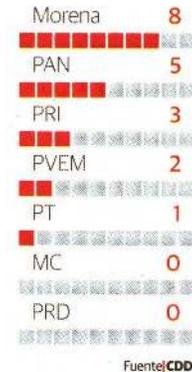




Foto: Especial



Rozones

Peros a la cuñada de Sota

Y quien finalmente no fue considerada en la lista de posibles sustitutos del gobernador **Miguel Barbosa** en Puebla fue la encargada de despacho, **Ana Lucía Hill Mayoral**. Nos hacen ver que en la decisión pesó el que la funcionaria sea cuñada de **Alejandra Sota**, exdirectora de Comunicación Social de la Presidencia en el sexenio de **Felipe Calderón**, y de quien no pocos exfuncionarios, incluso afines al PAN, tienen recuerdos nada gratos. Ayer, a raíz de ese parentesco incluso se desataron especulaciones sobre la posibilidad de que, en caso de que eligieran a Hill se pudiera dar un corrimiento del gobierno estatal hacia la derecha y un distanciamiento hacia la 4T. Al final el Congreso local optó por el coordinador de los diputados de Morena, **Sergio Salomón Céspedes**.

Diputados y animales

Vaya paradoja: en el Congreso de la Ciudad de México se iba a discutir un asunto que tiene que ver con los animales y, nos cuentan, algunos diputados se comportaron como... bueno... El asunto es que el legislador del PRD, **Jorge Gaviño** y el coordinador del PVEM, **Jesús Sesma**, se enfrascaron en una escaramuza en la que los empujones, las patadas e insultos sustituyeron al diálogo. Y todo porque los perredistas no quisieron respaldar la inclusión del dictamen con la nueva Ley del Bienestar Animal, promovida por Sesma. El líder de los verdes le gritó "eres un pu..." a Gaviño, quien contestó con un empujón, que fue respondido con una patada. Y si no intervienen los asesores, quién sabe en qué hubiera acabado aquello. Todo quedó grabado en un video que se ha viralizado y a la vez generado una gran indignación, pues se acusa el vergonzoso espectáculo de este par de... diputados.

Edomex y la agenda de las mujeres

Y es el gobierno del Estado de México, que encabeza **Alfredo Del Mazo**, el que cierra año con indicadores positivos en la agenda en favor de las mujeres, mismos que, por cierto, han venido marcando ya un sello sexenal: protección y atención a las mujeres, acciones a favor de la igualdad y garantías de una vida libre de violencia, el Salario Rosa, el fortalecimiento de la red estatal de apoyo a las víctimas de violencia: los refugios, Centros Naranja, Centros de Masculinidades Positivas, líneas telefónicas de orientación y asistencia, la Policía de Género, la edificación de proyectos como las Ciudades Mujer, y el proyecto educativo que incluye la impartición de la materia de igualdad de género. Ahí el dato.

Reconocimiento a gestión legislativa

Y fue el senador **Manuel Añorve** quien rindió su cuarto informe de actividades y destacó las iniciativas y reformas que ha impulsado, así como el trabajo social y de gestión que realiza en Guerrero. De inmediato recibió felicitaciones y reconocimientos de personalidades de la política nacional y estatal: el presidente del CEN del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**; el exgobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo Flores**; el excandidato a la gubernatura de Guerrero, **Mario Moreno Arcos**; el dirigente estatal del PRI, **Alejandro Abarca**, y senadores como **Miguel Ángel Osorio Chong**, **Ricardo Monreal Ávila**, **Julen Rementería**, **Beatriz Paredes Rangel**, entre otros. Muy apreciado, nos comentan, el legislador guerrerense.

Malas señales para Megacable

Mala, nos comentan, la jornada bursátil de ayer para Megacable. Y es que después de rechazar la propuesta de fusión con Televisa en el segmento de telecomunicaciones de cable, su acción perdió más de 6.80 por ciento. Esto a pesar de que en su respuesta a la oferta de compra señaló su "plan de negocios actualmente aprobado... ofrece mejores perspectivas a largo plazo". Algunos observadores de ese proceso consideran que **Francisco Bours**, presidente de la empresa con sede en Guadalajara, enfrentará un panorama complicado con sus accionistas ante este rechazo, pues es una pérdida de valor relevante, además de una decisión contraria a las opiniones de calificadoras internacionales. Las

ganancias siguen bajando. Veremos en qué termina la historia.

Nueva travesura a MC

Y en donde volvieron a hacer de las suyas fue en la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, al dejar a Movimiento Ciudadano fuera de la Comisión Permanente... otra vez. Nos recomiendan no perder de vista que el agandalle, si se le puede llamar así, no es sólo de Morena, pues PAN, PRI y PRD avalaron el acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política. Dos veces el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ordenado que se le dé un lugar en la Permanente a MC. Y por lo que se ve, podría haber una tercera. Apenas el 6 de diciembre pasado, el líder del partido naranja, **Dante Delgado**, anunció que su instituto político no iba a formar parte de las que tildó como "alianzas de la vieja política" rumbo a las próximas elecciones. Y, bueno, resulta que esas "alianzas de la vieja política" ayer les reviraron bateándolos de los espacios legislativos. Uf.

